

CICLO DE CONFERENCIAS



————— Día: —————
25 de enero de 2007

————— Hora: —————
a las 19,00

————— Lugar: —————
Salón de Actos de la Confederación
de Empresarios de Pontevedra
Avda. García Barbón, 104 VIGO



PATROCINA



LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO EN LA EMPRESA

Información e inscripciones:
Avda. García Barbón, 104 - 36201 VIGO
Telf.: 986 439 611 - Fax: 986 434 822
E-mail: cep@cep.es - Web: cep.es

VIGO, 25 de enero de 2007

LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO EN LA EMPRESA

Conferencia impartida por

D. Bernardo María Pinazo Osuna

Presentación por el Diputado y Ponente de la Ley Concursal
D. Carlos Mantilla Rodríguez

"La CEP cumple 30 años de servicio en la defensa de los intereses empresariales, la libre empresa y la economía de mercado.

El papel de las organizaciones empresariales sigue siendo clave en un momento de cambios rápidos en la coyuntura económica y en un entorno cada vez más globalizado; todo ello nos obliga a trabajar más intensamente, con nuevas estrategias de formación, calidad, tecnología y competitividad.

Desde esta posición mostramos claramente nuestra vocación de defensa de la iniciativa privada y de colaboración con las administraciones, central, autonómica y local, conscientes de la doble función de las asociaciones de empresarios: defensa de la empresa y contribución al desarrollo integral de la sociedad.

En el presente ciclo de conferencias hemos querido detenernos en el alcance y repercusiones de la nueva Ley Concursal, con la que, por una parte, se le impone al empresario la obligación de solicitar el concurso ante la eventualidad de la insolvencia, pero, por otra, supone una posición de protección legal hacia las acciones que puedan plantear los acreedores".

CICLO DE CONFERENCIAS



Nace en Málaga el 16 de abril de 1961, magistrado en excedencia, fiscal, abogado y auditor de cuentas en ejercicio. Fue Letrado del Consejo General del Poder Judicial; experto Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D); componente del Gabinete del Ministro de Justicia en calidad de asesor; y miembro de la mesa de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados para la Ley Concursal.

Licenciado en Derecho por el C.E.U. San Pablo de la Universidad Complutense de Madrid, obtuvo el Título Universitario de Especialista en Derecho Comunitario Europeo. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales e impartido numerosos seminarios y conferencias.

Profesor de la Universidad de Málaga. Ha publicado numerosas obras, artículos, trabajos y colaboraciones en revistas especializadas así como monografías económicas y jurídicas.